




ACTA ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA 2015

En la ciudad de Comodoro Rivadavia, Provincia de Chubut, a los días 14 del mes de agosto de 2015, siendo las 9:30 hs., con la presencia de representantes de 14 Unidades Académicas asociadas, cuyas firmas constan en el Registro de Asistencia y que tienen derecho a voto, a saber: Nelly Balmaceda y Gisela Spasiuk por la Licenciatura en Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Humanas y sociales de la UNaM; Ignacio Aranciaga por la Licenciatura en Trabajo Social de la UNPA; Silvina Cuella por la Escuela de Trabajo Social de la UNC; Rosana Pieruzzini por la Facultad de Trabajo Social de la UNER; Roxana Páez por la Licenciatura en Trabajo Social de la Facultad de Humanidades de la UNCa; Selene Mira por la Licenciatura en Trabajo Social del Departamento Académico de Humanidades de la UNLaR; Eliana Lazzaro, de la Licenciatura en Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNCuyo; María Eugenia Hermida de la Licenciatura en Trabajo Social de la Facultad de Ciencias de la Salud y Servicio Social de la UNMdP; Bárbara García Godoy de la carrera de Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales de la UBA; Federico Guzmán Ramonda, por la Escuela de Trabajo Social de la Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales de la UNR; José Luis Scelsio y María Pilar Fuentes, por la Facultad de Trabajo Social de la UNLP; Pedro Felice por el Instituto de Servicio Social de Chivilcoy; Alejandra Vidal por la Licenciatura en Trabajo Social de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la UNPSJB; Susana Yacobazzo y Marcos Carnevale por la Carrera de Trabajo Social del Departamento de Salud Comunitaria de la UNLa se constituye la Asamblea Anual Ordinaria, que sesiona válidamente de acuerdo a lo previsto en el Art. 20 del estatuto con los asociados presentes. Participan asimismo de la Asamblea, el Director de la Carrera de Trabajo Social de la ESOC de la UBA, Nicolás Rivas; la Decana de la Facultad de Trabajo Social de la UNLP, Alejandra Wagner; y docentes de diversas unidades académicas. Por secretaría se abre la asamblea dando lectura al orden del día: 1) Lectura acta asamblea 2014; 2) Elección de dos asociados para que asistan al presidente de la federación, labren y remitan el acta; 3) Consideración de memoria y balance general e informe de la comisión revisora de cuentas; 4) Evaluación del Encuentro Nacional FAUATS 2015; 5) Balance de Encuentro Regionales 2014; 6) Apertura cuenta FAUATS- Cobro cuota societaria; 7) Elección de autoridades; 8) Definición de acciones desde FAUATS en el marco de reglamentación de la Ley Federal de Trabajo Social; 9) Otros temas de interés a propuesta de los afiliados. Respecto de este último punto, el representante de la ESS Chivilcoy solicita se incorpore como tema los procesos de articulación entre institutos terciarios y UUNN; y en especial lo referido a la apertura de la carrera de la UNLu en la Sede Chivilcoy de esa Universidad. Se acepta por unanimidad y se incorpora su tratamiento en el ítem 8 del orden del día. La representante de la

1


HORACIO RAÚL SCHENONE
ESCRIBANO NACIONAL
REGISTRO NOTARIAL N.º 115
PARANA - ENTRE RÍOS



UNC solicita anticipar el tratamiento de la elección de autoridades como punto 4. Se aceptan todos por unanimidad. Se comienza dando tratamiento del orden del día: 1) Se da lectura al acta de la Asamblea 2014 y se aprueba por unanimidad. 2) Se elige a Rosana Pieruzzini y Federico Guzmán Ramonda para que labren y remitan el acta. 3) Se pone en consideración de los afiliados la memoria y el balance general e informe de la comisión revisora de cuentas. Se comienza con la lectura de la Memoria: Acciones centrales realizadas por la comisión directiva desde agosto de 2014 hasta julio del 2015:

*A los 17 días del mes de noviembre de 2014 se realiza la última reunión del año de la Comisión Directiva gestión 2013-2015 de FAUATS en la Escuela de Trabajo Social, Facultad de Ciencia Política y RRH de la Universidad Nacional de Rosario. Los integrantes presentes en la misma son: Ignacio Aranciaga de la UNPA, Nelly Balmaceda de la Universidad Nacional de Misiones, Rossana Pieruzzini de la UNER, María Inés Sacomani Universidad Nacional de Mar del Plata, Susana Yacobazo de la UNLa, Bárbara García Godoy de la UBA, Federico Guzmán de la Universidad Nacional de Rosario.

* A los veintisiete días del mes de Abril de dos mil quince se reúnen los miembros de la comisión directiva de la gestión 2013-2015, en la Facultad de Trabajo Social de la Universidad Nacional de La Plata. Los integrantes presentes en la misma son: Ignacio Aranciaga de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral, Pilar Fuentes de la Universidad Nacional de la Plata, María Inés Sacomani Universidad Nacional de Mar del Plata, Bárbara García Godoy de la UBA, Roxana Páez de la Universidad Nacional de Catamarca, Federico Guzmán de la Universidad Nacional de Rosario, Rosana Pieruzzini de la Universidad Nacional de Entre Ríos y Nelly Balmaceda de la Universidad Nacional de Misiones.

El día 26 de Junio de 2015 se reúne la Comisión Directiva gestión 2013-2015 en la sede de la Facultad de Cs. Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional del Litoral en la ciudad de Santa Fe, con la presencia de representantes de la UNLa Susana Yacobazo, UBA Bárbara García Godoy, UnaM Nelly Balmaceda, UNPA Ignacio Aranciaga, UNER Rossana Pieruzzini y UNR Federico Guzmán.

En tales espacios y a través de comunicaciones virtuales hemos trabajado los siguientes aspectos:

1. **Organización de Encuentros Regionales FAUATS 2014** realizados desde el marco de la federación y que se pudieron concretar en el segundo semestre de 2014 en las regiones: Patagonia con la participación de las tres universidades nacionales de la región, la presencia de estudiantes de la UNPSJB y la UNPA, En el NOA se realizó en la Universidad Nacional de La Rioja por primera vez luego de su proceso de normalización con la presencia de las Universidad Nacional de Catamarca y el Instituto San Martín de Porres de la Provincia de Santiago del Estero, participó de las mesas de debate el Rector Lic. en Trabajo Social Adrián Calderón y el de NEA. En cuanto a este último se hace mención



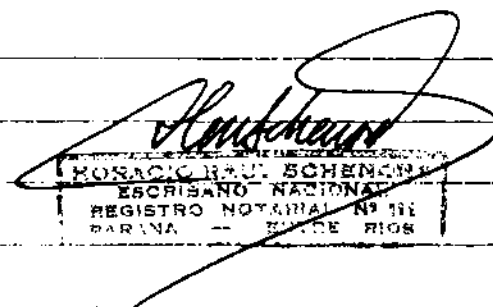
de la participación colegas Paraguay en el marco del proyecto REDES que se está ejecutando en convenio con la Universidad Nacional de Asunción y la Universidad Nacional de Pilar. En dicha instancia se valoriza el intercambio entre colegas de la región NEA y del vecino país en cuanto a los procesos formativos en las diferentes unidades académicas representadas, y la necesidad que surge a modo de conclusión de continuar con el fortalecimiento e intercambio de tales espacios.

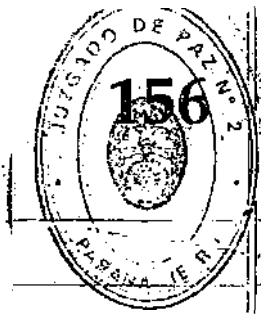
2. **Planificación y organización, definición de la temática, ejes y modalidad de trabajo para el Encuentro Nacional FAUATS 2015** a desarrollarse en la ciudad de Comodoro Rivadavia en el mes de Agosto. A partir de un intenso intercambio de ideas se acuerda como tema del congreso las "Transformaciones de la institucionalidad social. Desafíos para la formación profesional". En cuanto a los Ejes temáticos definidos fueron: 1) Matrices de pensamiento, producción de sentidos e Intervención profesional. 2) Institucionalidad social. Políticas Sociales, dispositivos y estrategias (normas y efectivización de derechos) campos de actuación 3) Efectivización de Derechos y nuevas lógicas de poder. (nueva relación con los problemas: identidad de género, salud mental). Se define como fecha 12 y 13 de agosto 2015 para la realización del Encuentro Nacional y día 14 de agosto la Asamblea Anual de la federación. Para la apertura del encuentro se habló de la importancia que estén presente en la mesa el Rector de la Universidad Nacional de la Patagonia, y referentes de FAUATS y FAAPS. Con respecto a la organización del Encuentro Nacional ante el pedido de varios colegas de distintas uuaa se decide otorgar una prórroga para la presentación de ponencias hasta el día 15 de julio. Asimismo se dan por confirmados luego de las consultas pertinentes los siguientes conferencistas, Ana Arias UBA-UNMoreno, Alfredo Carballeda UNLP/UBA Gisella Spasiuk UNaM y Sandra Roldan UNPA. El Comité Académico del Encuentro Nacional queda conformado por diferentes universidades nacionales y se recibieron 32 ponencias para los tres ejes.
3. **Acompañamiento de FAUATS al proceso de promulgación de la Ley Federal de Trabajo Social:** En el mes de agosto del 2014 se acuerda *aval* en general el anteproyecto formulado por FAAPS, valorizando la importancia de contar con un encuadre legislativo nacional que describa y regule las actividades profesionales del Trabajo Social, señale la necesidad de matriculación en los respectivos colegios provinciales y defina como única titulación la realizada por Instituciones Universitarias reconocidas por el Ministerio de Educación de la Nación. Se señalan asimismo algunos aspectos a ser revisados, quedando esta Federación a disposición de la FAAPS y/o de los legisladores para mayor ampliación o aclaración. Es por ello que desde FAUATS se señalan los siguientes puntos a modificarse del proyecto original



presentado Capítulo II referido a Ejercicio Profesional específicamente el art.4, se sostiene a modo de sugerencia reemplazar la palabra "desempeño" que aparece al final de dicho artículo "por prácticas encuadradas en las incumbencias profesionales establecidas en esta ley". Asimismo se propone reordenar el Capítulo II Ejercicio Profesional de la siguiente manera: en primer lugar el Art 5 denominado Uso del Título, luego el Art 7 denominado Título Habilitante sacando lo concerniente a Instituto Universitario, para luego poner lo referido a Planes de Estudios que consta en el Art. 12, reescribiéndolo por la positiva, para por último colocar el Art. 6 sobre Denominación Profesional; por ejemplo expresando: "El Ministerio de Educación de la Nación dará curso a solicitudes de autorización o aprobación de modificaciones de planes de estudios vigentes o nuevos planes de estudios de carreras de grado de Trabajo Social que tomen parte o tengan en cuenta las competencias profesionales y la denominación del título de Licenciado/a en Trabajo Social establecidas por esta ley". Luego, en el art 6 del mismo capítulo si bien en términos generales se acuerda como se plantea en el anteproyecto unificar la denominación del título bajo la denominación de Licenciado/a en Trabajo Social; se cuestiona la utilización de la palabra "homológase". Se sugiere expresar "se establece" la denominación de Licenciado/a en Trabajo Social. Luego, en el artículo 7 también del Cap. II referir que se estudia en universidades nacionales; dejando de lado lo que aparece en el anteproyecto que pueden ser expedidos dichos títulos por institutos universitarios. Se solicita también que en el proyecto de ley se revea la denominación "*competencias profesionales*" que aparece en Cap. III del anteproyecto, reemplazando por el de "*incumbencias*", o bien "*actividades profesionales*". Se propone la modificación del Art. 3 inc c). Mientras que el art 3 inc d) se propone modificar por: Generar las condiciones necesarias para la prestación de servicios profesionales con competencia, calidad e idoneidad. Seguidamente se sintetizan cuestiones relativas a la presentación formal del documento: en el Capítulo 3, artículo 9, ítem 1 que expresa "Defensa, reivindicación y promoción del ejercicio efectivo de los derechos humanos"; se sugiere no incluir este punto porque se entiende que remiten a valores éticos y no a una incumbencia profesional. En tanto que en el punto 2, del mismo artículo; reemplazar la palabra "ejecución" por implementación y sugerir algunas adecuaciones en la nómina (ítem a), por ejemplo reemplazar el término "adicciones" por el de o consumo problemático de sustancias, o bien englobarlo en salud mental, o el de "ancianidad" por vejez, remover la denominación minorías étnicas; así como también la necesidad de incluir otros ámbitos de ejercicio profesional como: ruralidad, identidad entre otros. En el punto 3 del mismo artículo dejar expresado "Integración, coordinación, orientación, capacitación y/o supervisión de equipos de trabajo disciplinario, multidisciplinario e interdisciplinario". (Se sugiere no

incluir lo que figura en el resto del párrafo de este punto atendiendo a que resulta redundante). Punto 4 del artículo 9 reemplazar el concepto de "antecedentes" por el de trayectorias personales. Punto 7 en el párrafo que expresa "Intervención desde la especificidad profesional en instancias o programas de mediación"; se recomienda quitar la palabra "especificidad" por ser redundante. En el punto 9 del mismo art 9- incorporar la tarea de extensión. 10) "Dirección, integración de equipos y desarrollo de líneas y proyectos de investigación en el campo social"; se recomienda finalizar aquí la redacción y quitar los puntos a, b y c; en tanto ya estarían incluidos en dicha frase. Punto 12 del mismo artículo expresar organizaciones institucionales públicas y/o privadas. Por último en el punto b del art 10 del Cap. IV del anteproyecto de ley se acuerda como necesario quitar la frase "prácticas violatorias de los derechos humanos", de dicho párrafo. El 20 de agosto del 2015, en el Salón Ramón Carrillo, Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, Av. 9 de Julio 1925 se realiza la Presentación del Anteproyecto de Ley Federal de Trabajo Social con la presencia de la Ministra Alicia Kirchner y la participación de diferentes miembros de la Comisión Directiva de FAUATS, directores de carreras de Trabajo Social de diferentes universidades nacionales, docentes y colegas. Diferentes miembros de la Comisión Directiva de FAUATS y otros colegas de Unidades Académicas afiliadas participan el 23 de Septiembre a las 10 hs en la Sala 2 Piso 2° Anexo A de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación de la reunión de debate de comisiones de la Ley Federal donde estaban presentes los diputados Andrea García, Alicia Segarra, Martín Gil y Susana Canela y se empezó a trabajar en el articulado de la Ley y las reuniones que sigan serán así. En primer lugar el diputado Martín Gil apoyado por Silvana Martínez presidenta de FAAPSS de que la Profesión sea de Interés Público, por lo tanto que se la incluya dentro del art 43 de la Ley de Educación Superior. Los representantes de FAUATS argumentaron en un enfático desacuerdo y preocupación por ese punto en particular que no estaba incluido en el anteproyecto de Ley y que significaría un retroceso histórico en las argumentaciones y posicionamientos que viene sosteniendo FAUATS. El día 22 de octubre del 2014 la Comisión de Acción Social y Salud Pública de la Cámara de Diputados y Senadores de la Nación en sus Expte. 6994-D-14, Expte. 7074-D-14, Expte. 7198-D-14 y Expte. 7821-D-14 da por aprobado el proyecto de ley en las comisiones mencionadas. El 12 de noviembre representantes de la Comisión Directiva de FAUATS y docentes de uuaa asistimos al recinto de la Cámara de Diputados donde se da media sanción a dicha ley. Asimismo el día 10 de diciembre de 2014, en la Cámara de Senadores de la Nación, fue aprobada por unanimidad la Ley Federal de Trabajo Social. El 18 de diciembre del 2014 en casa de gobierno en un acto encabezado por la Presidenta de la Nación Cristina Fernández de Kirchner,


HORACIO RAÚL SCHENONI
ESCRIBANO NACIONAL
REGISTRO NOTARIAL Nº 111
PARANA - BUENOS AIRES



anuncia la promulgación de la Ley Federal de Trabajo Social N° 27027, con la presencia de gran parte del gabinete nacional, gobernadores de diferentes provincias del país, senadores y diputados nacionales, con la presencia de miembros de la Comisión Directiva de FAUATS, decanos y directores de la carrera de Trabajo Social, docentes y numerosos colegas en Casa de Gobierno.


Desde la FAUATS siempre se sostuvo y apoyo el proceso y la relevancia que implica en términos de colectivo profesional la promulgación de la ley en referencia. Con respecto a este tema se acordó la realización de un documento de sistematización que refleje el trabajo realizado por FAUATS en términos de acompañamiento al tratamiento de ley; de modo que quede plasmado por escrito la labor realizada. Al efecto también se manifiesta en términos de desafíos las implicancias de gestiones y actividades que acompañen desde las acciones de la federación lo que va a ser la implementación de la ley en referencia.

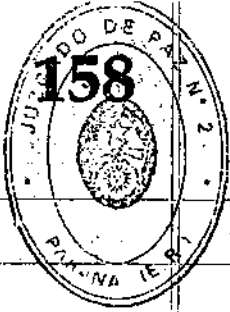
- 4. Debates sobre el Ciclo de Complementación curricular en Trabajo Social.** Uno de los temas que surge como prioritario, en el marco de la nueva ley; es la definición que tomará FAUATS en torno a los Ciclos de Complementación Curricular en donde se plantea pensar en una etapa de transición, desde el momento de implementación de la ley y a mediano plazo, a los fines de que la formación universitaria del trabajo social sea impartida en las universidades y en las carreras de grado. Se entiende que para avanzar en estos acuerdos es preciso trabajar con aquellas UUAA que actualmente están dictando los CCC y poder acordar en un proceso gradual la finalización de los mismos una vez que finalice el dictado de las cohortes actualmente en curso. En esta línea acompañar con otras acciones que posibiliten y acompañen esta decisión de ir finalizando con los CCC a partir de pensar en conjunto cómo se operativiza la ley; ver la posibilidad de impulsar una propuesta de trabajo que acompañe el cambio de legislaciones y posibilite aperturas de carreras universitarias de trabajo social donde no las hay. En principio se estableció qué provincias no tienen carrera universitaria y ya se conversó con Laura Alonso al respecto como paso inicial. Con respecto al tema de la ley se sostiene continuar trabajando y considerando en este marco desde FAUATS la formación de terciarios o no; que pensamos en términos de los CCC; que si bien la ley contempla la formación universitaria no aclara el tema de los ciclos de complementación curricular. Por ello se vuelve necesario ir pensando en términos de gradualidad en relación a las acciones que se desarrollen en tal sentido. Se sugiere en la asamblea anual se pueda definir criterios para dictado CCC, criterios de territorialización, entre otros aspectos. Por ello se comenta la posibilidad de que antes de la asamblea se incentive el debate al interior de las UUAA, como una línea previa de trabajo y llegar con posicionamientos claros



en la asamblea. Para continuar debatiendo sobre el tema se propone una reunión ampliada con referentes de estas organizaciones y comisión directiva de FAUATS para el 26 de Junio del corriente año en la Universidad Nacional del Litoral, e ir avanzando en estas discusiones y estableciendo acuerdos. Una vez que la ley esté reglamentada enviar un documento nuestro con esta propuesta. Sobre este tema y para seguir trabajando en próxima reunión se define convocar en tal instancia a las UUA que tienen CCC. Primero identificar cuáles son e invitarlas a dialogar en torno al tema. En principio se reconocen las siguientes las siguientes carreras de grado con ciclo: Universidad Nacional de Córdoba, UNLA, Catamarca, Sgo del estero, UNaM. Se comenta también que Villa María sólo tiene ciclo. Se define poder trabajar con tales UUA en reunión comisión directiva ampliada para trabajar sentidos de los ciclos en cada unidad académica vinculado con la implementación de la ley federal, trabajar criterios territorialización; etc. Se trabajó en este tiempo el tema de los lineamientos a definir conjuntamente con FAAPS en el marco de la Ley Federal de Trabajo Social. Al respecto se menciona en primer término que la reunión prevista para el 3 de Julio con referentes de ambas federaciones FAAPS y FAUATS- se suspende a pedido de referentes de FAAPS por superposición. En este marco se habló de la posibilidad de definir encuentro con Laura Alonso (SPU) a los fines de poder plantear la necesidad en este nuevo marco de una carrera de trabajo social por universidad en cada provincia, si es posible que los Ciclos Complementación Curricular sean financiados desde dicha Secretaría; que los ciclos dicten aquellas uua que tienen carrera de grado, qué postura se toma en torno a los ccc, se toma un criterio geográfico para ver que uua dicta a qué terciarios?. Tratar en dicha reunión otros aspectos significativos que puedan desprenderse como marco de implementación de la ley. UNER presenta una nota sobre Ley Federal de Trabajo Social. Se proponen futuras líneas de trabajo a desarrollar por FAUATS en el marco de su instrumentación. Al respecto se comentó la solicitud presentada por la presidenta de FAAPS para una reunión conjunta entre ambas federaciones a los fines de acordar lineamientos en conjunto para la implementación de la Ley Federal, en función de las competencias de cada una. Así se acuerda organizar la reunión para el día 3 julio del cte en la ciudad de Paraná, fecha que fue propuesta por FAAPS en la que estarán participando algunos integrantes de comisión directiva de FAUATS, y de diferentes UUA afiliadas que deseen asistir. Con respecto a la proyección de este trabajo, en términos de vinculación, en una lógica de complementariedad entre ambas federaciones en torno a la ley; se acuerda en que sea la colega María del Carmen Ludi de la UNER la referente que articule la posibilidad de generar un plan de acciones en forma conjunta respecto del tema, reconociendo y valorando su trayectoria de trabajo en ambos espacios. También con respecto

7


HORACIO RAUL SCHENONE
ESCRIBANO NACIONAL
REGISTRO NOTARIAL N° III
PARANA - ENTRE RIOS



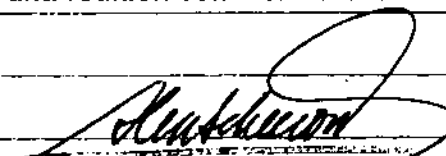
a este tema se intercambi6 en torno de la nota presentada por la UNER respecto de la ley en referencia, y la importancia que se envi6 para socializar a todas las uuaa asociadas a la federaci6n; de modo tal que constituya un disparador/herramienta para fomentar el di6logo al interior de las instituciones acad6micas respecto del tema. Documento que plantea algunas consideraciones acerca de la ley, en el que se expresa claramente la postura que en su trayectoria ha venido sosteniendo la FAUATS en tal sentido, fundamentalmente lograr el objetivo de formaci6n universitaria en trabajo social, entre otros aspectos.

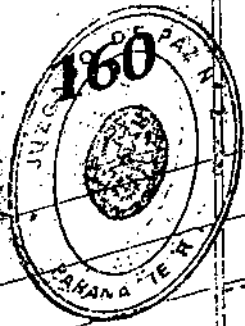
5. **Gestiones para la creaci6n de la cuenta de FAUATS a nombre presidente y tesorero.** Referente de Tesoreria en reuniones comenta las diversas gestiones realizadas para apertura de la cuenta FAUATS. Sobre tal cuesti6n se informa que dichos tr6mites se realizaron en Banco Naci6n Argentina sucursal de Paran6, donde se presentaron los papeles solicitados para dicha apertura y se define que la responsabilidad formal de la cuenta bancaria recaiga en la figura del Pte. Ignacio Aranciaga y Tesorero Federico Guzm6n, en la actualidad; lo que se ir6 renovando con el cambio de gesti6n de comisi6n directiva. Para cumplimentar con la documentaci6n necesaria se incorpora para cerrar con este tr6mite, el acta legalizada de la presente reuni6n de comisi6n directiva. Asimismo se recuerda sobre este punto tener presente una vez que se realice la apertura de cuenta que se socialice a las uuaa asociadas la existencia de la misma; a los fines de facilitar la transferencia del dinero para pago correspondiente a las cuotas anuales como socias.
6. **Avances Encuentro Latinoamericano ALAEITS en M6xico:** en los espacios de reuniones de cd se socializ6 los aspectos organizativos del Encuentro Latinoamericano de Trabajo Social a realizarse en M6xico durante el mes de septiembre del corriente a6o organizado por ALAEITS. En una reuni6n participaron miembros de la comisi6n directiva de FAUATS con tres referentes de ALAEITS miembros de la Direcci6n Ejecutiva de dicha entidad la Dra Margarita Rozas, Mg. Sandra Gallo y Mg. Silvina Cavalieri; que comentaron en t6rminos generales los avances respecto de la organizaci6n general del encuentro. Concretamente refieren a foros que se est6n organizando en este marco de: grado y posgrado, extensi6n, investigaci6n; como tambi6n respecto de la presentaci6n que se har6 del tema de la Reconceptualizaci6n caracterizado y presentado por cada pa6s de acuerdo a sus particularidades. En funci6n de ello se comenta que cada unidad acad6mica pueda sistematizar las articulaciones, experiencias que existen entre estas funciones en cada unidad formativa. Pilar Fuentes colega de UNLP se propone para armar consigna (foros) para poner a consideraci6n de la comisi6n directiva y luego enviar a las uuaa, Como fecha l6mite para el mismo se acuerda el 27 de mayo. Trabajar sobre lo que ya se tiene para luego sistematizarlo y presentar en el



evento de ALAETS en Méjico. Por otro lado se definió que el presidente sea el representante de FAUATS en el encuentro latinoamericano y ante la Asamblea Ordinaria de ALAETS. En próxima reunión de comisión directiva se acordará con qué presupuesto se contará para costear los gastos de representación. Lo que pueda aportar la federación, como también ir viendo otras posibilidades de financiamiento.

7. Centro de Documentación Histórico de Trabajo Social se finalizó con la implementación del proyecto financiado por la SPU dando cuenta que se encuentra disponible para su consulta en www.fauats.org, informándose de todas las acciones desarrolladas en este marco.
8. Propuesta de Plan de Estudio de la carrera Licenciatura en Trabajo Social presentado por la Universidad Nacional Antonio Jauretche cuya primera cohorte iniciará la carrera en el año académico 2015. Cabe destacar, como ya se conversó previamente, que desde FAUATS no se adhiere a dicho plan de estudio atendiendo a que el mismo no contempla los lineamientos curriculares que se vienen trabajando en el país en términos de la formación profesional, como tampoco que dicha carrera cuente con un director que no es Licenciado en Trabajo Social. En ese marco miembros de la comisión directiva (Ignacio Aranciaga, Pilar Fuentes, y Bárbara García Godoy) mantuvieron reunión con el director de la carrera Machetti expresar la preocupación de FAUATS en tal sentido. De la misma se deduce como resultado que están decididos a implementar la carrera tal cual lo tienen planificado a partir del próximo año, que ya tienen un número significativo de inscriptos y que el plan ya está aprobado por a nivel institucional, por lo que en otra etapa del proceso irán contemplando eventualmente alguna modificación. Ante este escenario se discute en el espacio de reunión de cd como continuar ante esta situación. Entre posibles caminos a seguir se plantea: envío nota desde FAUATS poniendo en evidencia esta cuestión a SPU. Expresando que la propuesta formativa no está acorde a los lineamientos curriculares en referencia. Como otra alternativa posible se plantea una estrategia de acompañamiento y de diálogo en el marco de la FAUATS a colegas involucrados en el desarrollo de este plan.
9. Invitación recibida para participación referentes FAUATS de parte de los organizadores del Encuentro Nacional de estudiantes de Trabajo Social a realizarse el 15 de mayo en la ciudad de Córdoba participa de dicho espacio en representación de la federación la referente de Catamarca.
10. Respuesta a la nota presentada por el Secretario General de la Universidad Nacional de José C Paz, en términos de acompañamiento de la FAUATS en el proceso de revisión del plan de estudio de la carrera de Trabajo Social de dicha institución. En tal sentido, se responde a nota y se les ofrece la posibilidad de realizar una reunión con dicha institución y los representantes


EDUARDO RAUL SCHERON
SECRETARIO NACIONAL
REGISTRO NOTARIAL N° 111
PARANA - ENTRE RIOS




de UNPA, UBA y UNLA para conocer las necesidades y demanda del proyecto de la UNPAZ y luego si resultara pertinente definir desde FAUATS tres nombres del colectivo profesional para que lleven adelante el proceso de asesoramiento en la revisión de la propuesta curricular.

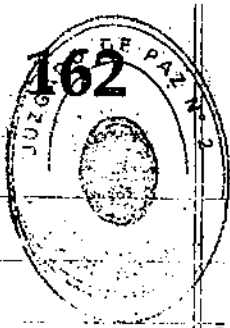
11. Auspicios para encuentros organizados por la Universidad Nacional de Córdoba, UBA y UNaM. En esta instancia se reitera el acuerdo ya establecido con anterioridad respecto del aval de FAUATS en forma directa a todos los encuentros vinculados a Trabajo Social de UUA que sean afiliadas a la federación.

Al retomar cada uno de los ítems de la memoria, se realizan las siguientes observaciones: En primer lugar, de carácter formal, donde se nombra a la Diputada Segarra, debe colocarse Adela en vez de Alicia. En relación a los temas tratados en la memoria, en primera instancia el Presidente de la Federación valora la consolidación de los encuentros regionales. Refiere a las diferentes dinámicas de cada uno de los mismos va adquiriendo según las particularidades locales; agrega que se visualiza como importante que desde allí se puedan ir estructurando temas para los encuentros nacionales. Se rescata las llegadas que estos encuentros permiten a cada uno de los puntos del país, e inclusive a las diferentes UUA al interior de cada región. Los participantes de la asamblea de cada región amplían la síntesis colocada en la Memoria. En el caso del NEA se trae a colación como se articulo el proyecto de Redes VII y el regional permitiendo la participación de las Carreras de Pilar y Asunción de Paraguay. Se recuerda que el Regional Bonaerense no está considerado en esta memoria ya que fue previo a la asamblea 2014 y allí ya evaluado. Se plantea que solo la región Centro no logro realizar su encuentro. Se acuerda entonces sostener la dinámica propuesta en la Asamblea 2013, que sería realizar el EAN cada dos años en complementariedad con el Congreso de FAAPS. Y que en los años pares se realicen Regionales. Respecto del punto siguiente reseñado en la Memoria referido a la participación de la Federación en el proceso de elaboración y sanción de la Ley Federal de Ejercicio Profesional del Trabajo Social. Se reconstruye el trabajo de FAUATS en cuanto al aval y observaciones. Se reseñan espacios de trabajo conjunto de las Federaciones y algunas dificultades de la interlocución, poniéndolas como condición de análisis para planificar los próximos encuentros. La representante de la UNC coloca la necesidad de que mas allá de la tarea conjunta FAUATS - FAAPS de que los colegios distritales y las UUA de la misma región puedan acordar las adhesiones. Y luego que es importante visualizar lo que a nosotros nos interesa en relación a la ley, fundamentalmente en lo vinculado a nuestro dialogo con la SPU para construir condiciones de formación universitaria en todo el país. La representante de la UBA agrega que este es el momento en que FAAPS está realizando la reglamentación de la ley; y que en este sentido sería importante ver como incidir en los ítems vinculados a lo que atañe a la formación.



Propone que podamos avanzar nosotros en algún borrador en estos aspectos. Se acuerda por unanimidad. El Presidente agrega que considera relevante que ~~hayamos podido socializar la información~~ que ibamos recibiendo en el proceso a todas las UUAA, a pesar de la vorágine que nos impuso los ritmos en que se dieron los pasos para la aprobación. La representante de la UNER completa el análisis señalando que le parece importante recuperar las acciones de la FAUATS en relación a la ley, y que pueda tenerse a disposición en página web. Se acuerda que los integrantes de las CD de los últimos cuatro años puedan retomarlo. El Director de la Carrera de la UBA plantea que el documento que vayamos construyendo en torno a la reglamentación también sea girado a otros interlocutores como por ejemplo las comisiones legislativas que trataron la ley, los ministerios, entre otros. La Decana de la FTS UNLP sostiene que es necesario también acompañar las adhesiones provinciales y las adecuaciones de leyes provinciales y reglamentaciones específicas. Respecto del tema que prosigue en la memoria, en relación al trabajo conjunto con ALAEITS la representante de la UNLP sostiene que como representante de Argentina al colegiado fue algo difícil poder ir acompañando el proceso de la Junta ejecutiva ya que no siempre nuestras UUAA responden a tiempo con los pedidos y responsabilidades de la afiliación. En ese sentido, se recuerda que aun no finalizamos el trabajo de los foros ya que se han recibido muy pocas contribuciones. Se acuerda que el próximo lunes 24 de agosto sería el último plazo para enviar a Secretaría esos aportes, a fin de cerrar un documento nacional para el 31 de agosto (plazo extendido). Se recuerda asimismo que hay que confirmar ante la elección de nuevas autoridades de la Federación quien será representante a la Asamblea y al colegiado para el próximo periodo; así como renovar esos datos a secretaria de ALAEITS y acordar entre ambas Tesorerías el pago de la cuota. La representante de la UNC comenta -por su cercanía con la Presidencia de ALAEITS- todas las dificultades que se presentaron la realización del Seminario y expresa su preocupación por la ausencia de una invitación a la Junta ejecutiva a este Encuentro Nacional. Por presidencia se recuerda que no se logro consenso en esta comisión directiva respecto de dicha invitación y varios miembros de la asamblea acuerdan con la preocupación. La representante de la UNER agrega que quizás al regreso del Seminario de México pueda realizarse un encuentro. La representante de la UBA acuerda con la necesidad de reparar esta omisión. Respecto al tema siguiente, Centro de documentación, se acuerda que ha sido un primer paso lo realizado y que ahora se inicia una etapa de crecimiento y permanente actualización, como hoy se hace con el Blog y el Perfil de Facebook. Falta desarrollar todo el ordenamiento y categorización de los documentos. El Director de UBA propone agregar la documentación que permita reconstruir la historia de las carreras por regiones. Que podría gestionarse financiamiento tendiente a concretar líneas de trabajo conjunto; como por ejemplo publicaciones.


HORACIO RAUL SCHENONE
ESCRIBANO NACIONAL
REGISTRO NOTARIAL Nº 111
PARANA - ENTRE RIOS

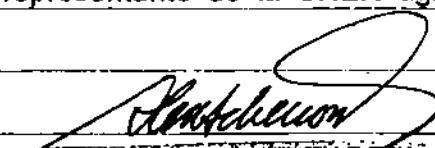


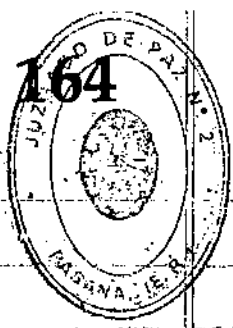
En relación a lo trabajado por esta CD con las carreras nuevas como la UNAJ y la preocupación por las titulaciones intermedias de esta UNN y de otras como UNPAZ, se señala la necesidad de dar continuidad al dialogo con estas UUAA para posibilitar su afiliación y el diálogo en cuanto a las propuestas curriculares. Finalizado el tratamiento de la Memoria, se pone a consideración el Balance General y el Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, ambos documentos fueron enviados previamente a las unidades académicas para su conocimiento. Se aprueba por unanimidad y sin observaciones el Balance General, la Memoria y el Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 7) A continuación se da tratamiento al punto de elección de autoridades, en acuerdo con la anticipación del tema votado al inicio de la Asamblea. El representante de la UNR propone a la representante de la UBA, Bárbara García Godoy para la presidencia, y agrega la importancia de que la UNaM y la UNC acompañen esta postulación asumiendo la 1º y 2º vocalía respectivamente, quedando entonces propuestas en ese orden Gisela Spasiuk y Silvina Cuella. Propone seguidamente que la Secretaria quede a cargo de la representante de la UNCa, Roxana Paez. La representante de la UBA postula a la UNER para la Tesorería en la figura de Rosana Pieruzzini y la composición de las vocalías suplentes en Alejandra Vidal de la UNPSJB (1º) y José Scelsio de la UNLP (2º). Se propone finalmente que la Comisión revisora de cuentas esté compuesta por la representante de la UNMdP, María Eugenia Hermida (1º), Eliana Lazzaro de UNCuyo (2º) y Federico Guzmán Ramonda de UNR, suplente. Se acuerda por unanimidad esta conformación para la Comisión directiva 2015-2017, valorizando los acuerdos que posibilitaron la conformación de una única propuesta. Seguidamente se da continuidad al orden del día, procediendo a evaluar el XXI EAN. 4) Evaluación del Encuentro: Se informa desde la Coordinación local que hubo 350 participantes. La UNPSJB realiza una aproximación de costos totales y se detallan los asumidos por la UUAA sede, por la FAUATS y por aportes del Colegio de Profesionales de la Pcia. De Chubut. En términos cualitativos se valora la presencia de nuevas voces. En espacial se remarca el valor de la alta presencia de estudiantes. Se reitera la importancia de fortalecer esta presencia y sobretodo favorecer mayor presentación de producciones. Se entiende que esta participación coloca otra dinámica en los encuentros, ya que se visualiza una búsqueda que abre debates. Entendiendo que este es un espacio de formación "extracurricular" para los estudiantes y que se ve como tendencia la representante de UNaM propone que evaluemos como potenciamos desde la Federación estos espacios para los estudiantes. Se muestra como acertada la estrategia de que las sedes sean aquellas que están en procesos de consolidación de su formación. Se reconoce la excelente recepción de la sede tanto en términos de organización del encuentro como de la hospitalidad presente en todos los momentos. La representante de la UNPSJB, como vocera de la sede reconoce la importancia del aporte de esta presencia, que



permite fortalecer contacto con el resto del país. Agrega que es muy importante su visibilidad en la propia universidad. Reseña que el vínculo que se venía dando con las UUAAs de la región alcanza una dimensión mayor con la realización del EAN. Vaiora la participación de todos los claustros en la organización y asistencia al evento. Finalmente la representante de la UBA, y presidenta electa, propone como sede del próximo encuentro a la Carrera de la Universidad Nacional La Rioja. La representante de esta UUAa agradece la postulación y acuerda con la designación de la sede. Agrega que se cuenta con el apoyo institucional necesario. Respecto del punto siguiente: 5) Balance de Encuentro Regionales 2014, se acuerda que el mismo fue tratado en la expansión que se realizó sobre el tema al momento de tratar la memoria. Seguidamente se aborda el punto 6) referido a al cobro cuota societaria y la apertura cuenta bancaria de FAUATS: se dialoga acerca de la posibilidad de actualización del monto, ya que hace dos años no se realiza, tras debatirse acerca del mismo se acuerdo en que será de \$2000, dos mil pesos a partir de esta gestión, entrando en vigencia para la cuota societaria correspondiente al año 2016. Se informa de la apertura de la cuenta bancaria de la Federación en el Banco Nación de la ciudad de Paraná. Se opina que es un logro importante de la gestión que concluye la apertura de la cuenta ya que permitirá agilizar el cobro de la cuota. Se establece que para la administración y gestión de la cuenta bancaria para el período 2015-2017, quedan facultadas la Tesorera electa Rosana Pieruzzini, como lo indica el Art. 32, inciso e) del estatuto de la F.A.U.A.T.S., y la presidenta electa Bárbara García Godoy para que con firma conjunta operen la misma. 8) Definición de acciones desde FAUATS en el marco de reglamentación de la Ley Federal de Trabajo Social. En este sentido, se reconstruye el trabajo realizado por la Federación tanto en el aval a la nueva Ley Federal, como las observaciones que oportunamente realizamos ante la F.A.A.P.S.S. sobre el articulado de dicha ley. Con respecto a la coordinación de acciones, para la sanción como para la implementación de la Ley Federal de Trabajo Social, con la F.A.A.P.S. se evalúa que si bien existieron dificultades en la interlocución, se considera importante seguir apostando a acción coordinada y conjunta entre federaciones, reconociendo los tiempos y agendas propias que cada entidad tiene. La representante de la UNaM manifiesta la necesidad de tener autonomía para dialogar y coordinar con la F.A.A.P.S. En este punto Susana Yacobbazo de UNLa manifiesta que como Federación de Unidades Académicas se ha sostenido un agenda propia, y que el proceso de aprobación de la Ley Federal de Trabajo Social aceleró los tiempos de la coyuntura, creó una "vorágine" que implicó estar más ligados a los tiempos de la F.A.A.P.S. pero que se actuó con autonomía. El representante de la UNPA manifiesta que a pesar de la vorágine que nos impuso los ritmos en que se dieron los pasos para la aprobación se garantizó la socialización de la información sobre todo el proceso (actividades) en todas las UUAAs. La representante de la UNER agrega que es importante

13


HORACIO IVAN SCHENONE
ESCRIBANO NACIONAL
REGISTRO NACIONAL DE
PARANA ENTRE RIOS



recuperar las acciones que realizó la FAUATS en relación a la ley, de modo que pueda estar a disposición de todos las UAAA, y para esto es importante que la información se encuentre en la página de nuestra Federación. La representante de la U.N.C. señala que la situación interna de la F.A.A.P.S. suele marcarnos los tiempos, por eso importante que las UAAA puedan acordar líneas de trabajo con los colegios profesionales de la misma región. Como es necesario que como F.A.U.A.T.S. visualicemos y delimitemos importante qué aspectos de la Ley Federal de Trabajo Social, resultan importantes para trabajar fundamentalmente en nuestro dialogo con la Secretaría de Políticas Universitaria (SPU). El conjunto de los presentes acuerda que en dicha reunión habrá que incluir la preocupación por los títulos intermedios y los ciclos universitarios sin carrera completa. La Decana de la Facultad de Trabajo Social UNLP manifiesta que es importante acompañar y promover a nivel provincial las adecuaciones de las leyes provinciales y las consecuentes reglamentaciones específicas. La representante de UBA y presidenta electa expresa que es importante delimitar y establecer cuáles son los ítems de la Ley Federal vinculados a la formación en tanto la especificidad de nuestra federación, y propone se evalúe la posibilidad de avanzar como FAUATS en algún borrador en estos aspectos. Existe acuerdo generalizado en este punto. El Director de la Carrera de Trabajo Social UBA plantea que también estos aportes puedan ser girados a otros interlocutores, como por ejemplo: las comisiones legislativas que trataron la ley, los ministerios, etc. Dentro del proceso de implementación de la Ley Federal de Trabajo Social, se recupera la lectura de un texto que presenta el representante de la Escuela de Servicio Social de Chivilcoy, sobre la experiencia del instituto de Chivilcoy en el marco de la apertura de la carrera de trabajo social dentro de la sede Chivilcoy de la Universidad Nacional de Luján. Los presentes en la asamblea ordinaria reconocen que esa experiencia en particular pone en debate el modo de construir la relación que se establecerá entre institutos terciarios y Universidades. Ante esta situación en particular entendemos que si bien comienza a regir un nuevo marco normativo, la F.A.U.A.T.S. debe generar espacios de diálogo entre las unidades académicas afiliadas, para debatir, organizar y tomar iniciativas colectivas para afrontar la transición en términos de formación profesional que la Ley Federal de Trabajo Social nos exige. En este punto se recuperan los acuerdos y líneas de trabajos planteados durante 2014 por la regional pampeana referidos a la elaboración de contenidos mínimos comunes para el dictado de ciclos de complementación curricular (CCC), y de estrategias conjuntas para propiciar dictado en zonas que requieran y con la participación de distintas unidades académicas en distintos roles, como ser ofreciendo instalaciones, docentes, titulado, etc. Retomando la preocupación de la ESS Chivilcoy, la representante de UBA propone que se fije a la brevedad una fecha próxima de reunión de esta región pampeana para retomar trabajo en torno a los CCC, y que la federación exprese a la UNLu su



preocupación en este tema, siendo esto último acordado por el conjunto de los presentes. Se concluye el tema intercambiando que el espacio de la regional se entiende como una instancia necesaria para funcionar como un ámbito de coordinación, acuerdo y planificación sobre la transición que la Ley exige. Todos los participantes de esta asamblea acuerdan que los de encuentros regionales serán instancias importantes para afrontar esta transición. Se establece que en la primera reunión de la nueva comisión directiva se establecerán actividades para continuar con la activa participación de la FAUATS en el proceso de reglamentación de la ley Federal de Trabajo Social.

Siendo las 15hs y con el acuerdo de todos los presentes se da por concluida la asamblea.

Federico Guzman Larrouda

Rosalva Pizzutti

Certifico que la presente fotocopia que consta de 8 fojas es impresión fiel de su documento original, que he tenido a la vista, doy fe. Acta N° 2102, Folio 51 Vta. Tomo VI.
Paraná, 01 de Octubre de 2015.

HORACIO RAÚL SCHENONE
ESCRIBANO NACIONAL
REGISTRO NOTARIAL N° 111
PARANA - ENTRE RIOS